ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En Quito, el día de hoy, jueves 25 de abril del 2014, a las once de la mañana, en el local donde funciona las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle, Francisco Dalmau N88 Edificio Lumiere, con la concurrencia de todo el capital pagado de la compañía, se constituye la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de La Constructora Velástegui Cerón & Asociados Cía. Ltda. Con el exclusivo objeto de conocer y resolver sobre e ***informe de gerencia, y los estados financieros,*** elaborado por el contador de la compañía, el Señor Carlos Noboa, según lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Preside la Junta el titular, el Dr. Carlos Velástegui, y actúa como Secretario Ad-Hoc el Ing. Edison Velástegui.- Antes de instalarse la Junta, se forma la lista de los accionistas asistentes, con el número de acciones que tienen y el número de votos que les corresponde.- Hecha esta lista se comprueba la asistencia de todo el capital pagado de la compañía, documento que firmado por el Presidente y el Secretario Ad-hoc de esta reunión, se manda agregar al Expediente de Acta.- Instalada la Junta, el señor Presidente, Carlos Velástegui, pone a consideración de la misma el único punto del orden del día.- Inmediatamente la Junta General de Accionistas por unanimidad concede la palabra al contador de la empresa, el señor Carlos Noboa , para que exponga sobre los estados financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2013. - Entrega copias sumilladas a los accionistas concurrentes.- A continuación el señor presidente solicita se amplié la explicación sobre los resultados económicos obtenidos, y sobre la adopción de la NIIF para Pymes que se está aplicando en la contabilidad según disposición de la Superintendencia de Compañías. Satisfechas estas y otras inquietudes inmediatamente la Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve, ***APROBAR*** dichos estados financieros y autoriza al Gerente General de la compañía para que lleve a cabo todos los trámites que fueren necesarios para la presentación y aprobación en la Superintendencia de Compañías del Ecuador y demás organismos de control.- y la junta le expresa su confianza y agradecimiento por su labor.- Sin haber más que tratar, se levanta la sesión a las doce y treinta minutos, concediéndose treinta minutos de receso para redactar esta acta.-Se reinstala la sesión a las trece, se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad firmando para constancia todos los concurrentes.-

Dr. Carlos Velástegui

Presidente

Ing. Edison Velástegui

Gerente General